



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 15 DIC 2010

Res. H N° 2062-10

Expte. N° 4.323/10

VISTO:

Las Resoluciones H N° 699/10 y H N° 1723/10 mediante las cuales se reconoce gastos a docentes adscriptos de la Escuela de Historia: Profs. Reynaldo LEDESMA y Gabriela TOLABA y se amplía el reconocimiento a la Prof. Gabriela TOLABA, respectivamente, con motivo de su participación en las "II Jornadas Nacionales Multidisciplinarias "El Amor y la Amistad", realizadas en la Universidad Autónoma de Entre Ríos, a fines de Mayo del cte. año; y

CONSIDERANDO:

Que por un error involuntario en la Resoluciones arriba mencionadas, se consignó el nombre de la profesora beneficiaria del reconocimiento como " María Virginia TOLABA", siendo lo correcto "Gabriela Virginia TOLABA";

Que corresponde, por lo expuesto, modificar el artículo 1° de la Res. H. N° 1723-10 para salvar la diferencia generada involuntariamente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

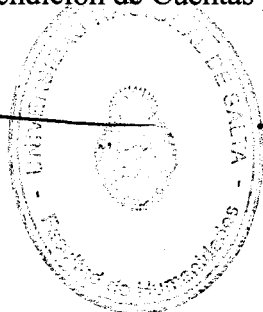
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- MODIFICAR el artículo 1° de las Res. H. N° 699/10 y N° 1723-10, en cuanto al nombre de la Prof. Gabriela TOLABA, las cuales quedaran redactadas de la siguiente manera:

"ARTICULO 1°.- DEJAR DEBIDAMENTE ACLARADO que las resoluciones H. N° 699/10 y N° 1723-10 mediante las cuales se reconoce gastos y se amplía el reconocimiento, respectivamente, a la Profesora Adscripta Gabriela TOLABA, se refieren exclusivamente a la Srta. Gabriela Virginia TOLABA, DNI: 31.194.111, docente adscripta de la Cátedra de Historia Antigua"

ARTICULO 2°.- COMUNÍQUESE a la interesada, Escuela de Historia, Boletín Oficial, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable, y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-  
mcs/faT

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI  
SECRETARIO  
Facultad de Humanidades UNSa.



FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.